

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 08.04.26  
PC.-

### LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25.03.26 se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA del cargo de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 188 – Exp. 151129-000060-26 CÓDIGO: EG2PSQUIA

- **Asistente de la Unidad Académica de Psiquiatría del Hospital de Clínicas** (Nº 561, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas), en el marco del "Programa Salud Mental" financiado con Llave Presupuestal 1500010112

*Características del cargo: Integrar los equipos de atención a la población consultante en la Unidades Docentes de Psiquiatría. Tendrán como cometido el desarrollo de actividades asistenciales, docentes, académicas, contribuyendo al funcionamiento de la sala de internación del Programa de Salud Mental del Hospital de Clínicas. Se trata de un cargo en formación académica, orientado al desarrollo progresivo de competencias clínicas, docentes y de investigación en psiquiatría, bajo la supervisión de los docentes responsables del servicio. En el ámbito asistencial, participa en la atención psiquiátrica de pacientes internados, realizando evaluaciones clínicas, seguimiento evolutivo y propuestas terapéuticas bajo la supervisión del equipo docente responsables Integra el trabajo asistencial en equipos interdisciplinarios y colaborará con otros dispositivos del Programa de Salud Mental (emergencia, policlínica y Hospital de Día) En el plano docente, participa en la formación clínica de estudiantes de grado y de residentes de Psiquiatría, colabora en la supervisión de la practica clínica y en la realización de ateneos, discusiones de casos y otras instancias docentes. Colabora en la organización de actividades asistenciales y docentes de la sala de internacion Participar actividades de enseñanza de pregrado y posgrado, incluida la coordinación de cursos y la orientación de residentes y médicos en formación con los que trabaje. Participa en equipos que desarrollen investigación original y otras formas de actividad creadora, y actividades de extensión y actividades vinculadas con del medio. Colaborará en tareas de gestión académica con la organización de la U.A de Psiquiatría. Las funciones mencionadas se desarrollaran en los espacios asistenciales y docentes en los que realiza su tarea la U.A. Psiquiatría, en la Facultad de Medicina, en el Hospital de Clínicas complementándose con actividades de extensión y colaboración académica cuando se requiera su participació*

---

### PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **09 de abril de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **09 de julio de 2026**

(ver siguiente página)

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE\* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

\* Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

#### REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título de Doctor en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS  
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL  
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN  
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

**NOTA:** Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica>.

(ver siguiente página)

**150**  
años



**FACULTAD DE  
MEDICINA**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

